



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2023-52882308-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

VISTO el expediente EX-2023-52882308-GDEBA-DDDPPMIYSPGP del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, mediante el cual se gestiona la aceptación de la renuncia de Juan José LLASER al cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, y la designación en su reemplazo de Juan Guillermo SAURO, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 323/22 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, la que fue ratificada por Decreto N°126/23;

Que Juan José LLASER presentó la renuncia al cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, en el cual había sido designado por Decreto N° 899/21;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, en consecuencia, corresponde aceptar la renuncia presentada por el mencionado funcionario;

Que, asimismo, se propicia la designación de Juan Guillermo SAURO en el cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, a partir del 21 de diciembre de 2023, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14 - MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, a partir del 21 de diciembre de 2023, la renuncia presentada por Juan José LLASER (DNI N° 5.525.986 - Clase 1949) al cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, quién había sido designado mediante Decreto N° 899/21.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14 - MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, a partir del 21 de diciembre de 2023, a Juan Guillermo SAURO (DNI N° 21.904.515 - Clase 1970) en el cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Gobierno.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.